



RESOLUCION - CS - N° 272 - 93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 3 NOV 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 12.113/93

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias de la Salud propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, para la asignatura "Ciencia y Tecnología de los Alimentos"; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución N° 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 189/93,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 21 de Octubre de 1993)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS, de la carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Qco. Carlos Alberto ANDRADA
- Lic. Bertha Mabel BALDI CORONEL
- Ing. Margarita ARMADA de ROMANO

SUPLENTES:

- Dr. Carlos Mario CUEVAS
- Nut. Jacinta Gladys BRITO
- Lic. Huda KABA
- Dra. Sara Josefina CLOSA
- Dr. Horacio Héctor ALEU

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen, para su toma de razón y comunique esta resolución al mencionado Jurado.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR